



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – SECRETRARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

Carrera del Profesorado en Portugués para el Nivel Inicial y Primario/EGB 1 y 2

1. Justificación	2
2. Finalidad formativa general de la carrera	3
3. Información general de la carrera	4
a. Requisitos para el ingreso	
b. Título de egreso	
c. Perfil del egresado	
d. Alcance del título	
4. Estructura curricular	6
Trayectos	8
5. Correlatividades	13

OBSERVACIÓN

Para mayor información sobre las características de la carrera (contenidos mínimos, régimen de evaluación, entre otros), sugerimos la lectura del ejemplar completo de este documento en la Biblioteca General del Instituto

Carrera del Profesorado en Portugués para el Nivel Inicial y Primario/EGB 1 y 2

1. Justificación

Fiel a su compromiso de contribuir a la transformación cualitativa de la educación a través de la enseñanza de las lenguas extranjeras, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas *Juan Ramón Fernández* asume en esta ocasión la responsabilidad de adecuar sus planes de estudio, vigentes desde la modificación de 1989, en cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la formación docente (Ley de Educación Superior 24.521/95; Ley 25.754/03, art. 39 bis; documento A-14 del CFCyE/97; Resolución N° 1230/SED/02 y sus correspondientes anexos).

El presente Plan de Estudios mantiene, como otros planes de estudio de esta institución, el propósito de ofrecer una respuesta adecuada a las exigencias que plantea nuestro contexto, con objetivos claramente orientados hacia la democratización del saber y la participación crítica, reflexiva y responsable a través de una formación docente de alto nivel académico y compromiso social con la diversidad. Se apunta a una formación de docentes de lenguas extranjeras que desde su lugar de agentes culturales y profesionales de la educación sean portadores de un conocimiento profundo de las lenguas alemana, francesa, inglesa o portuguesa en todas sus dimensiones y estén en condiciones de comprender el papel de estas lenguas y sus universos culturales en la trama constitutiva de nuestra identidad.

En tal sentido, el perfil profesional corresponderá al de un profesor capaz de realizar prácticas de mediador sociocultural, un profesional preparado para comprender el tratamiento de los conflictos y las contradicciones tanto lingüístico-discursivas como sociales. Puesto que la lengua se realiza siempre en géneros discursivos, será indispensable que en la formación quede destacada la importancia de la tarea de propiciar en los futuros alumnos las reacomodaciones subjetivo-emocionales, cognitivas y sociales inherentes a la producción discursiva de sentidos. El futuro profesor deberá ser especialmente sensible a los procesos de producción y comprensión de sentidos, directamente relacionados con la construcción de identidades socioculturales y desvinculados de una concepción del objeto de enseñanza –la lengua extranjera– como mero instrumento a ser “dominado” por los alumnos.

Creemos en la importancia de una formación docente pluralista que favorezca la toma de posiciones teóricas y políticas y de decisiones en la urgencia de la práctica cotidiana. Concebimos esta formación como un proceso basado en la amplitud de informaciones sobre corrientes conceptuales, opciones en políticas educativo-culturales y estudios de caso y experiencias con procedimientos prácticos en diferentes contextos. De esta manera, el futuro profesor podrá estar capacitado para diseñar, organizar, gestionar y evaluar proyectos pedagógicos en lengua extranjera identificando epistemológicamente conceptos y procedimientos y fundamentando científicamente sus decisiones profesionales.

Creemos, asimismo, en la necesidad de concebir un plan de estudios que contemple la reflexión crítica permanente sobre las múltiples dimensiones de la realidad educativa desde variadas perspectivas, ya que la reflexión no es sólo un proceso psicológico individual sino que ocurre en un marco histórico, social y político y está orientada hacia una acción.

2. Finalidad formativa general de la carrera

Como institución especializada en lenguas extranjeras, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas *Juan Ramón Fernández* se propone la creación de condiciones que impulsen el desarrollo de la investigación y la producción de conocimientos que configuran este campo de estudio.

En ese sentido, la presente propuesta ha sido construida a partir de los siguientes principios:

- Desde la perspectiva de la concepción de enseñanza y aprendizaje, se concibe la interlocución como espacio privilegiado para la construcción del conocimiento y el sentido, y tanto la evaluación como el error son asumidos como constitutivos del proceso de aprendizaje. En ese proceso el docente tiene la responsabilidad de evaluar, identificar aciertos y desaciertos y, en el caso de éstos últimos, ofrecer alternativas que conduzcan hacia los objetivos esperados; el alumno, por su parte, debe asumir la responsabilidad de ejercer los derechos y obligaciones de un estudiante de nivel superior frente a su propio proceso de aprendizaje.
- Desde la perspectiva del campo disciplinar de las lenguas extranjeras, se concibe un futuro docente investigador de su propia práctica que, a la luz de la especificidad de la lengua objeto de estudio, sus representaciones y universos culturales, comprenda la inscripción de la didáctica de esa lengua en el interdiscurso de la didáctica de las lenguas extranjeras. Se considera crucial que el futuro docente sea portador de un conocimiento profundo de la lengua extranjera, de sus aspectos pragmáticos y discursivos; que cuente con una formación socio-antropológica en el campo de la cultura y pueda comprender el papel de la lengua y la

cultura extranjeras en la trama constitutiva de nuestra identidad. Se considera fundamental, asimismo, que cuente con un conocimiento consolidado del castellano y sus variedades.

- Desde la perspectiva de las teorías de adquisición, se reconoce el lugar fundante de la lengua primera en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera y el papel del lenguaje en la construcción de identidades.
- Como respuesta a los modos actuales de circulación del saber, se prevé la formación de un docente que cuente con capacidad crítica para incluir la tecnología en su práctica pedagógica y comprender el funcionamiento del lenguaje de los medios.

Con respecto a la práctica docente, el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas *Juan Ramón Fernández* ya había implementado (cf. Reglamento de Metodología, 1998) el ingreso temprano del alumno al contexto de la clase, una aproximación gradual y paulatina a las diversas tareas de enseñanza. Esta práctica se construye, entonces, a partir del primer año de la carrera a través de observaciones y tareas puntuales y acotadas que se irán ampliando en complejidad e irán exigiendo mayor responsabilidad del futuro docente a lo largo de la carrera.

Estructurado a partir de los trayectos de Formación General, de Formación Centrada en la Enseñanza de la Lengua Extranjera y de Construcción de las Prácticas Docentes, el presente plan de estudios constituye un instrumento que contribuirá al fortalecimiento de la integración intra e interdepartamental, condición de posibilidad indispensable para el trabajo interdisciplinario.

Por último, cabe destacar que la estructura y diseño curricular que se presentan prevé la posibilidad de renovar los planes de estudio modificando, a modo de ejemplo, las instancias curriculares en número, carga horaria, objetivos, contenidos, ubicación en trayectos, formas de evaluación y sistema de correlatividades. De esta manera, el presente plan de estudios podrá ser evaluado en una unidad curricular, en un trayecto, en uno o varios departamentos, para dar lugar, si fuera necesario, a eventuales reformulaciones o innovaciones que, en el caso de que se consideren adecuadas, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo para su posterior aprobación por la Secretaría de Educación del G.C.A.B.A.

3. Información general de la carrera

a) Requisitos para el ingreso

1. Aprobación de estudios de Nivel Medio.
2. Aprobación de un examen ordenatorio escrito y oral, en lengua extranjera.

3. El egresado del IES en Lenguas Vivas “Juan R. Fernández” podrá acceder al Nivel Superior por ingreso directo o examen de ingreso interno. Ver reglamentación vigente.
4. El aspirante extranjero residente en el país deberá ajustarse a la reglamentación vigente.
5. En el transcurso del primer año de la carrera el futuro docente deberá obtener el apto psicofísico.
6. El Instituto ofrece cursos de nivelación previos al examen de ingreso en alemán, francés y portugués.

b) Título de egreso

Profesor/a en Portugués para el Nivel Inicial y Primario/EGB 1 y 2

c) Perfil del egresado

Al finalizar su formación, el graduado en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández será un profesional

- con una sólida formación académica tanto teórica como práctica,
- competente en el cumplimiento de los diferentes roles que deba desempeñar,
- comprometido con el contexto de la Ciudad de Buenos Aires y la Argentina,
- en condiciones de participar en forma comprometida, reflexiva y crítica en las decisiones y acciones sociales que le competen como persona, ciudadano y profesional,
- capaz de adaptarse creativamente a diferentes condiciones y situaciones de trabajo,
- con una actitud favorable a la innovación, al cambio y a la autoevaluación permanente de su desempeño profesional.

Todo lo antedicho le permitirá:

- ✓ Enseñar la lengua extranjera con profundos conocimientos disciplinares, adecuada formación pedagógico-didáctica y comprensión de su inserción profesional en el marco de la política educativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en particular y de la República Argentina en general.
- ✓ Participar en las instituciones educativas proponiendo alternativas, estrategias o proyectos para la construcción de programas de enseñanza que contemplen el mejor nivel de aprendizaje, así como para la articulación entre los distintos niveles de la misma institución.
- ✓ Generar experiencias valiosas tanto para los alumnos como para la institución en la que se inserte. Como parte de su tarea, el profesor desarrollará proyectos que promoverán espacios en los cuales los jóvenes de los niveles Medio/Polimodal o Superior podrán indagar, reflexionar, aprender la lengua extranjera a partir de múltiples estrategias de aprendizaje.

- ✓ Observar con atención la realidad escolar para indagar características, necesidades y problemas de las instituciones que constituirán su futuro lugar de inserción laboral.
- ✓ Asumir, como responsable de la transmisión cultural y la distribución social del conocimiento, una posición activa dentro de las tramas políticas, sociales y culturales de las comunidades a las que pertenece. De ese modo, podrá incorporarse a proyectos de desarrollo socio-cultural convencido de la importancia de la intervención en sus contextos comunitarios locales desde una perspectiva pedagógica.
- ✓ Producir conocimiento sobre la escuela, sus procesos y sujetos, así como sobre la enseñanza de la lengua extranjera. La práctica de lectura y escritura de experiencias pedagógicas, para la cual el graduado del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas *Juan Ramón Fernández* estará preparado, constituye una oportunidad de crecimiento personal y de enriquecimiento institucional.

d) Alcances del título:

El graduado estará en condiciones de:

- Desempeñarse como profesor/a en portugués en los niveles Inicial y Primario/EGB 1 y 2.
- Continuar su formación con el cursado de todas las unidades curriculares que le permitan también acceder al título de Profesor/a en Portugués para desempeñarse en el Nivel Medio o EGB 3/ Polimodal y como profesor de portugués en instituciones de Nivel Superior universitarias o terciarias, según la reglamentación de equivalencias vigente.

4. Estructura curricular

a. Características generales:

- Trayectos formativos

Los trayectos formativos que a continuación se desarrollan, de acuerdo con el marco orientador general previsto para los planes de Formación Docente de la Ciudad de Buenos Aires, garantizan:

- § El abordaje de las cuestiones centrales en la construcción del profesional docente que es la finalidad principal del **Trayecto de Formación General**.
- § La construcción de los marcos y las herramientas conceptuales que forman la base necesaria para el diseño, la gestión y la evaluación de las diversas actividades de la práctica profesional y de la enseñanza, que permitan caracterizar el contexto más específico de actuación para el cual se están formando; ese será el **Trayecto de Formación Centrado en la Enseñanza de la Lengua Extranjera**.

§ La aproximación sistemática de los estudiantes a la realidad socio-educativa y el análisis de las prácticas docentes, que es la finalidad formativa del **Trayecto de Construcción de las Prácticas Docentes**.

- Relación entre trayectos, modalidades y/o dispositivos de articulación previstos

La relación entre los trayectos se funda en la concepción general de la formación docente desarrollada *ut supra*, en la que los tres aspectos de la formación - competencia lingüística y cultural, pedagogía y construcción de la práctica docente – correspondientes a los tres trayectos, interactúan sin traslaparse. Como mecanismos adicionales de articulación se prevé, por una parte, un sistema de correlatividades que contempla la interrelación entre las distintas unidades curriculares que ordenan el cursado de materias simultáneas de los tres trayectos y, por otra, el trabajo de campo.

TRAYECTOS

TRAYECTO DE FORMACIÓN GENERAL- TFG

Modalidad	UNIDAD CURRICULAR	Régimen de cursado	Horas cátedra semanales	Horas cátedra parciales	Hora cátedra totales
M	El problema del conocimiento	Cuatrimstral en el IES	4	64	64
M	Pedagogía	Cuatrimstral en el IES	5	80	86
	Trabajo autónomo			6	
M-T	Sujetos de la Educación (I/P)	Cuatrimstral en el IES	5	80	92
	Observaciones	Discontinuas en contexto escolar de a pares		6	
	Trabajo autónomo			6	
M-T	Introducción a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras	Cuatrimstral en el IES	6	96	102
	Trabajo autónomo			6	
M	Política y Administración de la Educación	Cuatrimstral en el IES	5	80	92
	Entrevistas a docentes y autoridades escolares.	Discontinuo durante el cuatrimestre, de a pares, en instituciones de gestión estatal		6	
	Trabajo autónomo			6	
S	Educación y Derechos Humanos	Cuatrimstral en el IES	4	64	70
	Trabajo autónomo			6	
M-T	Lengua Castellana I	Cuatrimstral en el IES	4	64	64
M-T	Lengua Castellana II	Cuatrimstral en el IES	4	64	64
	Trabajo de Campo	Anual			64

TOTAL DE HORAS

8 unidades curriculares cuatrimestrales

M = Materia

S = Seminario

M-T= Materia - Taller

698

TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA PORTUGUESA - TFCELP

Modalidad	UNIDAD CURRICULAR	Régimen de cursado	Horas cátedra semanales	Horas cátedra totales
M –T	Lengua Portuguesa I	Anual	8	256
M –T	Lengua Portuguesa II	Anual	8	256
M –T	Lengua Portuguesa para Inicial y Primaria/EGB	Cuatrimstral	4	64
T	Taller de Lectura y Producción Textual	Cuatrimstral	4	64
M	Gramática de la lengua portuguesa I	Anual	4	128
M	Gramática de la lengua portuguesa II	Anual	4	128
M –T	Fonética de la lengua portuguesa I	Anual	5	160
M –T	Fonética de la lengua portuguesa II	Anual	5	160
M	Estudios contrastivos Portugués-Español	Cuatrimstral	4	64
M	Introducción a las Ciencias del Lenguaje	Cuatrimstral	4	64
M	Análisis del Discurso	Cuatrimstral	5	80
M –T	Introducción a los Estudios Culturales	Cuatrimstral	6	96
M	Historia Brasileña	Cuatrimstral	6	96
M –T	Introducción a los Estudios Literarios	Cuatrimstral	6	96
M	Literatura Brasileña	Cuatrimstral	6	96
T	Literatura Infantil	Cuatrimstral	4	64

TOTAL DE HORAS

16 unidades curriculares: 6 anuales y 10 cuatrimestrales

1.872

M = materia

M-T= Materia Taller

T = Taller

TRAYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES (NIVEL INICIAL y PRIMARIO / EGB 1 y 2)- TPCD					
Modalidad	Unidad curricular	Régimen de cursado	Horas cátedra seman.	Horas cátedra parciales	Horas cátedra totales
M - T *	Didáctica del portugués como lengua extranjera I LE	Cuatrimestral en el IES	7	112	127
	Observaciones / entrevistas para la indagación	Discontinuas a lo largo del cuatrimestre, en contextos escolares, de a pares, en clases de lenguas extranjeras.		6	
	Trabajo autónomo			9	
M - T *	Didáctica del portugués como lengua extranjera II (I/P) LE	Cuatrimestral en el IES	5	80	100
	Observaciones / entrevistas para la indagación o estudio diagnóstico	Discontinuas a lo largo del cuatrimestre, en contextos escolares. Al menos 3 en la institución donde realizará las prácticas de la enseñanza		6	
	Ayudantías y prácticas de enseñanza	Inserción individual en grupos de diferente nivel y ciclo de escolaridad		6	
	Trabajo autónomo			8	
M - T *	Rol docente y grupo de aprendizaje (I/P)	Cuatrimestral en el IES	5	80	94
	Observaciones / entrevistas a distintos grupos etáreos del nivel educativo.	Discontinuas en contexto escolar, en forma individual o en grupos pequeños.		6	
	Trabajo autónomo			8	
T *	Música, Plástica y Juegos LE	Cuatrimestral en el IES	4	64	64
M - T *	Metodología y práctica del portugués como lengua extranjera (I/P) LE	Cuatrimestral en el IES	8	128	174
	Observaciones	Discontinuas, en contextos escolares de gestión estatal, de a pares.		6	
	Ayudantías	Discontinuas, en contextos escolares, en forma individual, en alguno de los grados/salas en los que realizará las prácticas.		5	
	Prácticas de enseñanza	Discontinuas, en forma individual, en instituciones escolares de gestión estatal y en otros contextos tales como instancias de exámenes CLE.		20	
	Trabajo autónomo			15	
T	Residencia (I/P)	Inserción individual en una institución escolar de gestión estatal durante un bimestre.	10	80	104
	Trabajo autónomo			24	
Carga horaria total del TPCD					663
* de cursado obligatorio M - T = Materia-Taller T = Taller LE = en lengua extranjera (I / P) = Nivel Inicial y Primario					

Ejemplo de "recorrido" de los Trayectos

Lengua I		Lengua II		Lengua Inicial y Primaria	Rol docente y grupo de aprendizaje (I/P)
Gramática I		Gramática II		Taller Música, Plástica y Juegos	Taller Literatura Infantil
Fonética I		Fonética II		Didáctica PLE II (I/P)	Metodología y Práctica PLE (I/P)
El Problema del Conocimiento	Lengua Castellana I	Int. a la Didáctica de las Lenguas	Literatura Brasileña	Int. a las Cs. del Lenguaje	
Pedagogía	Int. Est. Literarios	Historia Brasileña	Didáctica PLE I	Estudios contrastivos	Análisis del Discurso
Int. Est. Culturales	Sujetos de la Educación (I y P)	Política y Adm. de la Educación	Lengua Castellana		
Taller Lect. y Prod. Textual	Trabajo de Campo		Educ. y Derechos Humanos	Residencia Bimestral	

Cuadro de Correlatividades

Lengua I		Lengua II		Lengua I	Lengua Portuguesa (I y P)	Lengua II	Rol docente y grupos de aprendizaje (I y P)	Didáctica PLE I	
				Gramática I		Gramática II			
				Fonética I		Fonética II			
				El Problema del Conocimiento					
				Taller Lectura					
Gramática I		Gramática II		Lengua I	Taller Música, Plástica y Juegos	Didáctica PLE I	Taller Literatura Infantil	Lengua II	
				Gramática I				Lit. Bras.	
				Lengua Castellana I				Hist. Bras.	
Fonética I		Fonética II		Lengua I	Didáctica PLE II (I/P)	Lengua II	Metodología y Práctica PLE I y P	Didáctica PLE II (I/P)	
				Fonética I		Didáctica PLE I		Lengua Inicial y Primaria	
								Int. a las Cs. del Lenguaje	
					Int. a las Cs. del Lenguaje	Gramática II	Educ. y Derechos Humanos	Política y Adm. de la Educación	
						Lengua Castellana II			
El Problema del Conocimiento	Lengua Castellana I	Int. Didáctica de las Lenguas Extranjeras	Lengua I	Literatura Brasileña	Lengua I	Estudios contrastivos	Lengua II	Análisis del Discurso	
			Pedagogía		Int. Est. Literarios		Gramática II		Lengua II
					Int. Est. Culturales		Lengua Castellana II		Lengua II
					Taller de Lectura y Producción Textual		Int. a las Cs. del Lenguaje		
Pedagogía	Int. Est. Literarios	Historia Brasileña	Lengua I		Didáctica PLE I				
			Int. Est. Culturales		Int. a la Didáctica de las Lenguas Extranjeras				
			Taller de Lectura y Producción		Sujetos de la Educación (I/P)				
Int. Est. Culturales	Sujetos de la Educación (I y P)						Residencia Bimestral	Todas las Instancias curriculares y TC aprobados	
		Política y Adm. de la Educación	Pedagogía						
	Taller de Lectura y Producción Textual		Sujetos de la Educación (I y P)						
				Lengua Castellana II	Lengua Castellana I				

En el caso que el estudiante deseara acceder al título de *Profesor/a en Portugués*, deberá también cumplimentar:

TFG	<ul style="list-style-type: none">- Sujetos de la Educación (M)- Filosofía de la Educación
-----	---

TFCELP	<ul style="list-style-type: none">- Lengua Portuguesa III- Lengua Portuguesa IV- Dicción I- Historia Portuguesa- Literatura Portuguesa
--------	--

TPCD	<ul style="list-style-type: none">- Didáctica del Portugués como Lengua Extranjera II (M)- Rol docente y grupo de aprendizaje (M)- Metodología y Práctica del Portugués como Lengua Extranjera (M)- Residencia (M)
------	---

Instancias curriculares correspondientes al Trayecto de Profundización de la Formación

- Acreditación de una 2º lengua extranjera equivalente a un 4º nivel de AENS
- Acreditación de los conocimientos correspondientes a un taller de herramientas informáticas básicas